

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98554865

Sexo: F

Fecha nacimiento: 6/09/1970

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3113683596

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: JESUS HERNANDO SALDARRIAGA ECHAVERRIA

Edad: 51años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA

Dirección: CRA 25 B N 56 A 41

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: PROTECCION



## 2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## 3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

## 4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos químicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia osteomuscular

## 5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

## 6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

## RESULTADOS DE LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Presenta alterada la visión de profundidad. Se remite. Presenta de nuevo el examen con las gafas de cerca y el resultado es normal. Cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de Transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría y uso de corrección para visión próxima. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral simétrica leve en frec agudas. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología.

Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa

Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada.

Seguir pautas de cuidado auditivo

Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: TOXICOS NEGATVOS Aspecto general: Buenas condiciones generales

## 7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

NO TRAE CARNET

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98554865  
 Sexo: F  
 Fecha nacimiento: 6/09/1970  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3113683596  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: JESUS HERNANDO SALDARRIAGA ECHAVERRIA  
 Edad: 51 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA  
 Dirección: CRA 25 B N 56 A 41  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: UNIÓN LIBRE  
 EPS: Sura  
 AFP: PROTECCION

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19; según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.  
 Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, sin alteraciones TRAE LENTES CORRECTIVOS MEJORA VISION CUMPLE CON resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.  
 Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.  
 Observaciones generales preventivas:  
 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar  
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar  
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda .

## RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de RCV en su eps .
2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
3. Continuar controles de optometría anual.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES  
 Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES  
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 5057-05

JESUS SALDARRIAGA  
 Tue Mar 29 2022 07:18:09

Firma del paciente